

Isaac Newton Belota Sabbá Guimarães¹
Nilzane Mabel Fornari²
Universidade do Vale do Itajaí – UNIVALI – Santa Catarina – Brasil

EJE TEMÁTICO: Derecho y Política

CONFLICTOS POLÍTICOS Y CULTURALES Y EL DERECHO HUMANO DE ASILO

TESIS CENTRAL: Uno de los mayores problemas actuales de alcance global es el flujo cada vez más intenso de personas, en condiciones de refugiados de guerra, migrantes o desplazados ambientales. Los organismos internacionales y los Estados han fortalecido la política para recibir a esas personas, que están en busca de una nueva oportunidad, ante un derecho humano universalmente reconocido, el derecho de asilo. Sin embargo, se percibió insuficientes las políticas públicas de recepción, siendo necesarias políticas de integración, que apunten a insertar a esas personas en el mercado de trabajo y en la sociedad, y para ello, mucho más allá de integración, imprescindible una política educativa a aquellos que los acoger.

ARGUMENTOS: Hay una base común para que el proceso de integración pueda suceder y, éste se encuentra en la Constitución, por medio de los principios que orientan el Estado Democrático, pero se hace necesario un amplio proceso de educación transformativa, es decir, al mismo tiempo que debemos esperar que cada persona acogida respete nuestras leyes, nuestra lengua, cultura y costumbres, hay la necesidad de comprender que estas personas a menudo vislumbran la simple oportunidad de supervivencia y, por consiguiente, hacer del conocimiento de todos los que los reciben, los conflictos que los trajeron, sus costumbres, cultura y su lengua, para que, habiendo ese intercambio, haya posibilidad de aceptación y por fin, su integración en la sociedad.

EJEMPLO: En Brasil, en la región del Valle del Itajaí, en el Estado de Santa Catarina, donde más de dos mil ciudadanos haitianos se establecieron buscando un reanudamiento tras el terremoto que devastó Haití en enero de 2010, hay un intenso trabajo político de adaptación de esas personas que reciben el apoyo en las iglesias, empresas que los insertan en el mercado de trabajo y escuelas locales. Las escuelas desempeñan un papel fundamental, ya que entienden que los niños, por tener mayor facilidad en aprender el idioma y se inculturán, hacen un puente directo de la nueva realidad y el lugar de su origen y no conocen la discriminación.

CONCLUSIÓN: La inclusión, la participación directa de los ciudadanos que reciben a los refugiados, migrantes o desplazados es de suma importancia para que se produzca una integración exitosa y, esto sólo será posible, a partir de políticas públicas de educación, destinadas a crear una empatía por los seres humanos que se encuentran en estas situaciones, que deben acogerse con todas las consecuencias, en respeto al derecho humano de asilo de cada uno.

Isaac Sabbá Guimarães. Professor de graduação do Curso de Direito nos *campi* de Itajaí e Balneário Camboriú, Santa Catarina, Brasil. Doutor em Ciência Jurídica pela UNIVALI. Doutor em Direito pela Università Degli Studi di Perugia. Mestre em Direito pela Universidade de Coimbra. E-mail: iguimaraes@mpsc.mp.br.

² Nilzane Mabel Fornari. Graduanda do 6º período do Curso de Direito na Universidade do Vale do Itajaí (UNIVALI) no *campi* de Balneário Camboriú, Santa Catarina, Brasil. E-mail: nil.fornari@hotmail.com. Tel.: 47 3365 4994